



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

REMITE AL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN							
FECHA	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2023	00377	00
ACCIONANTE	FREDY ALONSO HOYOS OSORNO						
ACCIONADO	COLPENSIONES PROSPERAR HOY FIDUAGRARIA						
VINCULADOS	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO MINISTERIO DE TRABAJO						
PROCESO	ACCION DE TUTELA						

Se concede el recurso de IMPUGNACIÓN propuesto por el apoderado de la parte accionada CONSORCIO FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022-hoy FIDUAGRARIA, en el escrito que antecede, en consecuencia, se dispone remitir el expediente ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín para lo pertinente, de conformidad con el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ